

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

EXP. N° 004-2022-GR-GRTPE-CUSCO/OZLC.

Quillabamba, 20 de Junio del
Dos Mil Veintidós.

Al recurso N° 072-2022. Estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° Inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 1-2003-TR. Se deja constancia de la INSCRIPCIÓN DEL SINDICATO DE CAMPESINOS DEL SECTOR ALTO CHIRUMBIA LAMPACHACA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, encabezado por su Secretario General: Jhon Huamani Huarca, con DNI N° 23969054; Sub Secretario General: Fernando Quispe Ccanchi, con DNI N° 23972400; Secretario de Organización: Basildes Huamán Huamán, con DNI N° 24984971; Secretario de Defensa: Abelino Chipa Pacco, con DNI N° 24488955; Secretaria de Economía: Belizabet Montesinos Alanya, con DNI N° 45550238; Secretario de Actas y Archivos: Delia Huarcaya Huamán, con DNI N° 47064063; Secretario de Capacitación Cultura y Deporte: Genovevo Pomacahua Ocampo, con DNI N° 25007855; Secretario de Prensa y Relaciones Públicas: Sonia Alejos Mendoza, con DNI N° 25004018; Secretaria de la Mujer y Asistencia Social o Frente Femenino: Alicia Tapara Torres. Con DNI N° 42536214; Secretario de Disciplina y Seguridad: Andrea de la Cruz Vilca, con DNI N° 24475152; Secretario de Porte Estandarte: Eduardo Ccayhuari Huaman, con DNI N° 31035501, por el periodo de dos años que regirá desde el 22 de febrero del 2022 hasta el 21 de febrero del 2024. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Escobar
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Recibido
Escobar
07-20-2022